

Decreto N° 2279
Pucón, 03/08/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: MARIA LUISA JELVEZ INOSTROZA Rut 010797600-6
: 150,000 CIENTO CINCUENTA MIL PESOS
: ARRIENDO ANUAL CASA HABITACION SR. JUAN ULLOA GARCIA, RENTAS
: 03/08/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
RECIBO DE ARRIENDO		27/07/2009	150,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-002-014-000	ARRIENDO CASA JUAN ANTONIO ULLOA		150,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	150,000	
215-22-09-002-014-000	ARRIENDO CASA JUAN ANTONIO ULLOA	150,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		150,000
Sumas Iguales		300,000	300,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-002-014-000	
Presupuesto Vigente	1.800.000	
Total Comprometido	1.800.000	
Saldo x Comprometer	0	

34380

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADORA

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

PUCON
Centro del SUR de CHILE

RECIBO DE ARRIENDO

Nº

RECEBI DE:	MUNICIPALIDAD DE PUCON		
POR ARRIENDO DE:	GASA HABITACION ROL:		
DIRECCION:	CALLE A 628 VILLA EL Bosque.		
CORRESPONDIENTE AL MES DE:	AGOSTO AÑO 2009		
ARRIENDO:	\$ 150.000	\$	\$
	\$	\$	\$
	\$	\$	\$
TOTAL RECIBIDO: (EN LETRAS)	Ciento cincuenta mil -		
EN	PUCON	EL 27 DE JULIO	AÑO 2009
NOMBRE DEL ARRENDADOR		FIRMA	
MARIA L. LIEVES S.		[Signature]	